CONTRATO DE COMPRAVENTA

En la ciudad de Barcelona, a 5 de abril de 2024, se celebra el presente contrato de compraventa entre la empresa Muebles Modernos S.A., en adelante "El Vendedor", y la persona natural Luis Fernando Ruiz, en adelante "El Comprador".

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:

El Vendedor se compromete a vender, y el Comprador a adquirir, un lote de muebles de oficina, incluyendo escritorios, sillas ergonómicas y archivadores, cuya descripción detallada se anexa al presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA - PRECIO Y FORMA DE PAGO:

El precio total de la compraventa es de 15.000 euros. El Comprador se obliga a pagar el total mediante transferencia bancaria en un solo pago antes del 15 de abril de 2024.

CLÁUSULA TERCERA - ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el domicilio del Comprador dentro de los 5 días hábiles siguientes a la confirmación del pago.

CLÁUSULA CUARTA - PROTECCIÓN DE DATOS:

Ambas partes declaran que cumplirán con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, en especial con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

CLÁUSULA QUINTA - FIRMA:

Ambas partes firman electrónicamente este contrato para constancia legal.

Firmado:

Muebles Modernos S.A. - Luis Fernando Ruiz